

## MEDIOS AUDIOVISUALES

### Datos generales de la Asignatura

Curso	Tercero	Horas lectivas semanales	4
Materia	Tecnología Aplicada al Diseño Gráfico	ECTS totales	4
Tipo de materia	Formación Básica. Teórico-práctica.		
Departamento	Estudios Superiores		
Especialidad	Diseño Grafico		
Requisitos previos de otras asignaturas	Se partirá de lo visto en 1ºFotografía y Medios Audiovisuales		
Calendario y horario de impartición	[A rellenar por la Secretaría del Centro]		
Duración	Semestral		

### Descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación

La asignatura Medios Audiovisuales es una asignatura que se cursa durante el tercer año del Grado en Diseño de Moda, y que se encuentra adscrita a la materia Lenguaje y técnicas de representación y comunicación.

La temporización y secuenciación de los contenidos puede ser variable, dependiendo de las materias y el condicionamiento técnico de disponibilidad de acceso a los equipos. Por otra parte se intentara complementar estas enseñanzas con visitas a exposiciones, que podrían modificar la secuencia de los temas y ejercicios que se imparten. En las especialidades en las que no tiene continuidad esta materia se reforzará los aspectos técnicos.

En lo que se refiere a su propósito, la asignatura se centra en la adquisición de capacidades manipulativas y/o técnicas con respecto a diversos campos de la comunicación audiovisual, un fenómeno global del que es necesario conocer sus dimensiones tecnológicas y formales. Por ello, la asignatura dará a conocer las peculiaridades del trabajo audiovisual en dos períodos: un primero que aborda el dispositivo tecnológico de producción y grabación audiovisual y un segundo que acomete todo el procedimiento de software que se utiliza en el trabajo de postproducción.

### Contenidos de la asignatura

Lenguaje audiovisual. Estudio de la mediación tecnológica de todos los procesos de la cadena de producción audiovisual: grabación, montaje, postproducción y difusión. Estudio de la tecnología digital multimedia y su incidencia en el modelo comunicativo audiovisual. Análisis de la convergencia de formatos y soportes audiovisuales. Desarrollo, aplicación y producción de los procesos de gestión, dirección y producción de contenidos basados en la comunicación digital y los medios interactivos: internet, soportes de movilidad, instalaciones, etc. Softwares específicos de la materia. Métodos de investigación y experimentación propios

de la materia.

\*Los contenidos y planificación de la asignatura podrán verse ligeramente modificados por motivos imprevistos [ disponibilidad de los recursos, modificaciones en el calendario académico, realización de prácticas en colaboración con otras asignaturas de la especialidad, resolución práctica de propuestas planteadas en otras asignaturas, colaboración, preparación de salidas a exteriores, disponibilidad de equipo técnico, etc]

Competencias

Transversales	1,2,3,4,6,7,8,9,10,13,14
Generales	1,2,3,4,5,7,9,10,15,18,20
Específicas	1,2,3,4,8,9,10,11,12

Organización de contenidos y cronograma de la asignatura

			semanas
U1	El lenguaje audiovisual	Organización del espacio y del tiempo representado. Tipos de montaje.	3
U2	La comunicación audiovisual	Factores que intervienen en la comunicación audiovisual. La publicidad.	1
U3	El equipo de la cámara.	Partes y manejo de la cámara. Técnicas de toma y encuadre	2
U4	El equipo de iluminación. Técnicas de iluminación para vídeo y fórmulas expresivas de iluminación.	Elementos del equipo de iluminación. Esquemas de iluminación.	2
U5	Estrategias narrativas. El guión.	Desarrollo de guiones y planificación del trabajo.	2
U6	Realización: Spot publicitario o Fashion film.	Dirección de actores. Rodaje.	3
U7	Captura, ingesta y procesado digital del vídeo.	Introducción básica a los programas de edición. El montaje. Difusión audiovisual de un producto, formato y medio. Spot o Fashion Film.	3
U8	Postproducción y difusión.	Efectos especiales. Difusión: festivales, publicidad.	1

Metodología

Principios metodológicos generales	La metodología se adaptará a la dinámica del aula, a de partir del nivel de desarrollo del alumnado, asegurando la construcción de aprendizajes significativos por sí solos, la metodología debe ser por tanto activa. La
------------------------------------	---

	<p>consecución de los objetivos específicos de la signatura se logrará mediante las siguientes actuaciones: los contenidos teóricos de cada unidad didáctica se expondrán en aula. Medios audiovisuales, como asignatura teórico-práctica, se desarrollará a partir de actividades de trabajo presencial y actividades de trabajo autónomo, priorizando estrategias metodológicas encaminadas a promover la autonomía del estudiante.</p> <p>Esta programación puede estar sujeta a ser modificada en función del uso y las necesidades materiales de aula. Así como del número de alumnos y alumnas y del nivel que presenten.</p>	
Actividades presenciales	Tipo	ECTS
	Exposiciones del docente	0,80
	Tutorías	0,8
	Ejercicios de clase	0,50
	Proyectos y presentación de resultados...	1
	Asistencia a talleres y exposiciones	0,20
	Total	3,3
Actividades no presenciales	Tipo	ECTS
	Estudio y/o lectura	0,25
	Trabajos en grupo	0,2
	Trabajos individuales	0,25
		Total

Actividad	Trabajo profesorado	Trabajo alumnado
Clase teórica	Clase expositiva mediante técnicas de aprendizaje cooperativo. Resolución de dudas.	Presencial. Toma de apuntes y planteamiento de dudas. Completar la información que el profesorado oferta mediante preguntas clave.
		No presencial: Estudio y repaso de la materia. Consulta de bibliografía. Investigación propia.

Actividades prácticas de evaluación [prácticas puntuables]	<p>Sesiones prácticas, para entrenar al alumnado en destrezas y habilidades necesarias.</p> <p>Tomando como base la teoría dirigida a la adquisición de competencias específicas de la asignatura.</p> <p>Se potenciará el aprendizaje autónomo.</p>	<p>Presencial:</p> <p>Asistencia y realización.</p> <p>Aplicación de la teoría en ejercicios concretos.</p> <p>Gestión del material adecuado.</p> <p>Presentación de los ejercicios con los mínimos exigidos.</p>
		<p>No presencial:</p> <p>Finalización en casa de alguno o parte de los ejercicios.</p>
Actividades teóricas de evaluación [pruebas escritas]	<p>Ejercicios escritos para comprobar la asimilación de los contenidos y el uso del vocabulario específico.</p>	<p>Presencial:</p> <p>Realización de las pruebas.</p>
		<p>No presencial:</p> <p>Estudio en base a la bibliografía y datos aportados en clase.</p>
<p>Trabajos de investigación individuales y grupal</p> <p>Presentación oral y exposición pública</p>	<p>Realización de memoria de contenido del trabajo realizado en cada actividad práctica.</p> <p>Exposición en función de la comprensión y agilidad en el desarrollo de la práctica</p>	<p>Presencial:</p> <p>Planteamiento del trabajo y tutorías de control y orientación.</p>
		<p>No presencial:</p> <p>Búsqueda de información.</p> <p>Organización y síntesis de la misma.</p> <p>Preparación de los contenidos y presentación del trabajo.</p>
Tutoría pedagógicas dentro del aula	<p>Seguimiento individual o en grupos reducidos de los trabajos y prácticas.</p>	<p>Presencial:</p> <p>Proceso de correcciones y seguimiento de las actividades.</p>
Examen final o global	<p>Escrito, oral y/o práctico.</p> <p>Ordinario y/o Extraordinario.</p>	<p>Presencial:</p> <p>Sobre la totalidad de cada bloque [Fotografía y Medios Audiovisuales].</p>

Evaluación

Principios y criterios de	La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias
---------------------------	--

<p>evaluación</p>	<p>establecidas de acuerdo con el perfil definido para cada una de las asignaturas de estos estudios.                  Definimos una evaluación centrada en el alumnado, basada en procesos con tres etapas: inicial, formativa-continua y final.                  Los Criterios de Evaluación serán acordes al Decreto 111/2014, de 8 de Julio, por el que se establecen las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño en Andalucía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La correcta comprensión de los conceptos teóricos planteados en el aula.</li> <li>• La adecuación a los contenidos y objetivos planteados.</li> <li>• El adecuado manejo del equipo fotográfico, tanto de captación como de iluminación.</li> <li>• Tanto en trabajos individuales como en grupo se valorarán los siguientes aspectos:</li> <li>• El dominio técnico de los procesos que intervienen en la toma fotográfica, y el procesado digital de imagen fotográfica.</li> <li>• La capacidad de análisis técnico y conceptual de fotografías.</li> <li>• La búsqueda inicial de diversas soluciones con trabajo previo de bocetos, información etc.</li> <li>• La capacidad investigadora y reflexiva en la realización de trabajos teórico-prácticos.</li> <li>• La competencia en la ideación estética de composiciones fotográficas.</li> <li>• La competencia en la investigación individual de soluciones creativas.</li> <li>• El cuidado y respeto por los espacios el material del aula-taller, cámaras, accesorios, equipo de iluminación, equipos informáticos.</li> <li>• La asistencia y participación activa en el aula.</li> <li>• La creatividad.</li> <li>• La limpieza, diseño y presentación de los ejercicios terminados.</li> <li>• La entrega de los proyectos y realización de propuestas en los tiempos establecidos</li> </ul>
<p>Instrumentos y técnicas de evaluación</p>	<p>(I) Asistencia, participación, respeto 20%</p> <p style="padding-left: 20px;">A. Registro/Observación del docente de asistencia y participación 15%</p> <p style="padding-left: 20px;">B. Participación en seminarios y actividades complementarias 5%</p> <p>(II) Conocimientos teóricos:30%</p> <p style="padding-left: 20px;">A. Pruebas escritas objetivas</p> <p>(III) Habilidades y conocimientos prácticos: 50%</p> <p style="padding-left: 20px;">A. Ejercicios de clase</p> <p style="padding-left: 20px;">B. Ejercicios no presenciales</p> <p style="padding-left: 20px;">C. Proyectos/Trabajos en grupo e individuales</p>

	D. Examen Práctico
Fórmulas de evaluación numérica	<p>Para el alumnado con asistencia superior al 80%  <math>15\%[I.A]+5\%[I.B.]+30\%[II.A+III.D.]+50\%[III.A.B.C.] = 100\%</math></p> <p>Para el alumnado con asistencia inferior al 80%  <math>50\% [II.A+III.D.]+50\% [III.A.B.C.] = 100\%</math></p> <p><b>Requisitos mínimos para la superación de la asignatura:</b>                  Es necesario obtener un mínimo de 50% en cada uno de los apartados para promocionar la asignatura. Así como entregar cada una de las actividades y proyectos en su totalidad planteados a lo largo del curso en forma y modo establecida por el profesorado.                  La entrega fuera de plazo de cualquiera de las actividades supondrá una ponderación del ejercicio con nota máxima sobre 8. Realizándose la nueva entrega en fecha acordada por el profesorado.</p>

Recursos

<p><b>RECURSOS ALUMNADO:</b>                  Cámaras DSLR con vídeo o cámara de vídeo. Ordenador portátil, software específico destinado al retoque y edición de imagen fija y vídeo.</p> <p><b>RECURSOS CENTRO:</b>                  Estudio fotográfico equipado [focos, flashes, reflectores, difusores, trípodes, fondos de estudio, etc.]                  Ordenador con altavoces, conectado a un proyector/tv, para explicaciones teóricas. Pizarra. Biblioteca.</p>
--

Bibliografía

<p><b>Bibliografía:</b></p> <p>Aumont, J., Bergala, A., Marie, M. y Vernet, M. "Estética del cine", Paidós, Barcelona, 1995                  Balló, J. "Imágenes del silencio. Los motivos visuales en el cine", Anagrama, Barcelona, 2000                  Breschand, J. "El documental. La otra cara del cine", Paidós, Barcelona, 2004                  Bordwell, D. "El significado del filme", Paidós, Barcelona, 1995                  Boreu, A. y Solana, G. "Uncredited", Index Book, Barcelona, 2007                  Burch, N. "Praxis del cine", Fundamentos, Madrid, 1983                  Chion, M. "El sonido", Paidós, Barcelona, 1999                  Deleuze, G. "La imagen-espacio. La imagen tiempo", Paidós, Barcelona, 1996                  Feldman, S. "Guión argumental, guión documental", Gedisa, Barcelona, 1990                  Fernández Díez, F. y Martínez Abadía, J. "Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual", Paidós, Barcelona, 1999</p>
---

González Requena, J. y Ortiz de Zárate, A. "El spot publicitario", Cátedra, Madrid, 1995  
 Loiseleux, J. "La luz en el cine", Paidós, Barcelona, 2005  
 Martínez Abadía, J., Vila i Fumás, P. y otros. "Manual básico de tecnología audiovisual y técnicas de creación, emisión y difusión de contenidos", Paidós, Barcelona, 2004  
 Moreno, I. "Narrativa audiovisual publicitaria", Paidós, Barcelona, 2003  
 Saborit, J. "La imagen publicitaria en televisión", Cátedra, Madrid, 1994

Calendario de Actividades

\*PI-Prueba Inicial

MEDIOS AUDIOVISUALES	Semanas	Temas	Clases teóricas	Actividades Prácticas	Tutorías	Exposición de trabajos	Proyectos	Examen teórico-práctico
	1	PI*						
	2	U1	x					
	3	U1		x				
	4	U1			x	x		
	5	U2	x	x				
	6	U3	x	x				
	7	U3	x	x				
	8	U4	X	X				

	9	U4		X				
	10	U5	X					
	11	U5		X		X		X
BLOQUE II MEDIOS AUDIOVISUALES	Semanas	Temas	Clases teóricas	Actividades Prácticas	Tutorías	Exposición de trabajos	Proyecto	Examen teórico- práctico
	12	U6		x				
	13	U6		x				
	14	U6		x		x		
	15	U7	X	X				
	16	U7	X	X				
	17	U7	X	X				
	18	U8	X					
	19	U8					X	X

Actividades Complementarias

Seminarios, conferencias, talleres y exposiciones.

Alumnado con necesidades educativas especiales

Normativa a considerar	Tanto el Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en su Disposición adicional primera como el Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía
------------------------	---



	<p>en su Disposición adicional única hacen referencia al alumnado con discapacidad en los Estudios Superiores de Diseño.</p> <p>Igualmente, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, obliga a arbitrar los medios para el acceso al currículo de estos estudios.</p>
<p>Medidas a tomar</p>	<p>El Departamento de Estudios Superiores de Diseño (DESD) ha considerado la necesidad de implementar las medidas de acceso al currículum que el alumnado con discapacidad pueda necesitar. Expresamente se incluye el compromiso de entregar o indicar la fuente de todos los contenidos y de todas las actividades por escrito al alumnado con discapacidad auditiva así como adaptar los contenidos al alumnado con discapacidad visual de forma que éstos, mediante convenio con entidades especializadas, puedan ser accesibles.</p> <p>Se adaptarán todos los instrumentos de evaluación de igual forma que la documentación relativa a los contenidos y actividades. Igualmente el DESD solicita a la dirección del centro la accesibilidad física para aquellas personas con discapacidades motoras. Dado que se trata de enseñanzas post-obligatorias y post-secundarias no tienen lugar las adaptaciones significativas del currículo ni la modificación de los criterios de evaluación ni los objetivos de las asignaturas.</p>

Mecanismos de recuperación de la asignatura

<p>Principios generales</p>	<p>Durante la evaluación de la 1ª Convocatoria de la asignatura, el proceso de evaluación se desarrollará por medio de la evaluación continua y la valoración de los resultados del aprendizaje estará en relación con el nivel de adquisición y consolidación de las competencias, transversales, generales y específicas definidas en la guía docente.</p> <p>Por lo tanto, las fases de este proceso de evaluación continua del estudiante requieren de su asistencia al horario lectivo completo, así como al resto de las actividades programadas, según las normas vigentes, y permite al profesorado estar informado regularmente de su rendimiento académico. Por ello será requisito indispensable e imprescindible para la superación de la asignatura mediante el sistema de evaluación continua, la asistencia de al menos el 80% de las clases durante la evaluación de la 1ª convocatoria ordinaria; en caso contrario podrá perder el derecho a evaluación continua.</p> <p>Si se ha perdido el derecho a evaluación continua o si persiste la no superación de alguna actividad o examen, el alumno o alumna dispone de una convocatoria evaluadora a finales de curso (1ª convocatoria ordinaria) y otra en Septiembre (2ª Convocatoria Ordinaria) durante las cuales, y previamente a su realización, se entregarán todos los ejercicios prácticos, actividades y proyectos especificados por el profesorado al alumnado. La correcta realización de estos es imprescindible para realizar dicha prueba final de comprobación de conocimientos, habilidades y destrezas, que se sumará a las calificaciones de la prueba final para poder superar la asignatura, siendo requisito indispensable que cada una de las fases, ejercicios, actividades y proyectos se supere con un 50% cada uno. Superado este 50% se sumarán las calificaciones para poder superar la asignatura en los tantos por ciento especificados en la ponderación de los instrumentos de evaluación.</p> <p>Será responsabilidad del alumnado el cerciorarse y asesorarse sobre el contenido de los ejercicios prácticos, actividades y proyectos de</p>
-----------------------------	--

	<p>investigación que deba entregar en dichas convocatorias. Es responsabilidad de alumnado asistir a la evaluación con su propio ordenador y con el software de edición específico instalado y en perfecto funcionamiento. Para sucesivas convocatorias de recuperación de la asignatura se seguirán los parámetros específicos del plan de recuperación. En el caso que el alumnado con la asignatura pendiente pueda asistir por no coincidir con otra asignatura a que esté matriculado en este centro, será condición indispensable que asista a clase, caso de no hacerlo se considerará como alumnado con pérdida de evaluación continua, se tratará de igual forma que si asistiera por primera vez.</p> <p>Este plan de recuperación pretende proporcionar al alumnado matriculado en su segunda convocatoria un vía de formación y evaluación alternativa al alumnado que asiste con regularidad al aula. Para ello se pondrá a disposición del alumnado instrumentos para su formación autónoma, sesiones de tutoría para evaluar su progreso, actividades para consolidar las competencias que debe adquirir el alumnado y que, en definitiva, le permitirán alcanzar las habilidades necesarias para superar la asignatura en la convocatoria correspondiente.</p>
Instrumentos de autoformación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bibliografía indicada por el docente.</li> <li>• Recursos [documentos Pdf, videos y enlaces de la web]</li> <li>• Actividades y proyectos para consolidar los contenidos.</li> </ul>
Tutorías	<p>Para optar a una evaluación que no contemple la asistencia al aula, de los alumnos y alumnas pendientes que no puedan asistir por ser coincidente con otra asignatura en que esté matriculado en el centro, el alumnado deberá citarse con el profesor responsable, de la asignatura al menos una vez cada dos semanas lectivas para que este registre el progreso autónomo y auxilie al alumnado en relación a las dudas que de los contenidos conceptuales se puedan derivar. Estas citas, como tutorías de alumnado pendiente, se realizarán en horario lectivo de la asignatura, interrumpiendo la dinámica de aula y dejando al resto del grupo realizando tareas pendientes.</p>
Instrumentos y técnicas de evaluación	<p>[I] Asistencia a tutorías A. Registro/Observación del docente del progreso del alumno.</p> <p>[II] Conocimientos teóricos A. Pruebas escritas objetivas.</p> <p>[III] Habilidades y conocimientos prácticos A. Actividades. B. Proyectos individuales.</p> <p>[IV] Conocimientos prácticos A. Examen Práctico</p>
Fórmula de calificación numérica	<p><math>20\%[I-A]+30\%[II-A]+20\%[III-A+B]+30\%[IV-A] =100\%</math></p> <p>Es necesario entregar cada una de las actividades y proyectos planteados a lo largo del curso y obtener un mínimo de 50% en cada uno de los apartados para promocionar la asignatura.</p>
Fechas de	<p>Las fechas de evaluación de convocatoria Ordinaria y Extraordinaria serán a</p>

<p>evaluación y calificación</p>	<p>determinar por el equipo Directivo del Centro.                      El alumnado podrá solicitar adelantar la evaluación como Convocatoria Extraordinaria de Febrero siempre que esté justificado por la necesidad de acceder a TFE y/o a la Fase de Prácticas de Empresa.                      El resto de alumnado accederá a la Convocatoria de Evaluación Ordinaria de Junio-semesteral-. Así como en ambos caso a la 2ª Convocatoria de Evaluación Ordinaria en Septiembre.</p>
----------------------------------	--